

2.6 Distinciones de la Orden de San Raimundo de Peñafort

De conformidad con la previsión del artículo 14.4.e) del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, el Consejo Fiscal formuló propuesta al Ministerio de Justicia para la concesión de distinciones de la Orden de San Raimundo de Peñafort en una sola ocasión durante 2022.

La propuesta formulada en septiembre de 2022 incluía a los/as fiscales Ilmos./as. Sr./as. D. Antonio González Hernández, Dña. María de los Ángeles Gullón Pérez, D. Francisco Javier Faus Prosper, D. José María Lombardo Vázquez, D. Agustín Hidalgo de Morillo Jiménez, Dña. Lorena Montero Pujante, Dña. Carmen González Vivancos, Dña. Asunción Gómez Martín, D. Jesús Gassents Ramos, Dña. María Illán Medina, D. José Manuel Ucha López. Todas las condecoraciones fueron informadas favorablemente por el Pleno, resultando condecorados todos/as, a excepción de D. Fernando Prieto Rivera y los/as fiscales integrantes del Consejo Fiscal saliente, cuya condecoración fue igualmente informada favorable y unánimemente por el Pleno, está pendiente de resolución por el Ministerio de Justicia al tiempo de redactar estas líneas.

El Fiscal de la Fiscalía de Illes Balears, Ilmo. Sr. D. José Díaz Cappa y la Fiscal de la Fiscalía provincial de Madrid, Ilma. Sra. Dña. María Luisa Llop Esteban han sido distinguidos en 2022 con sendas menciones extraordinarias, también informadas favorablemente y por unanimidad por el Pleno del Consejo Fiscal.